



**De caminos a redes: el renacer del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover
Quintero del Distrito de Turbo, Antioquia**

Helen Smith Hernández Torres

Informe de práctica para optar el título de Trabajadora Social

Asesora

Mónica María Castañeda Gómez, Magíster (MSc) en Desarrollo y Medio Ambiente

Universidad de Antioquia
Facultad Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Hernández Torres, 2024)
Referencia	Hernández Torres, H. S. (2024). <i>De Caminos a Redes: el renacer del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo, Antioquia</i> [Informe de prácticas profesionales]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A la comunidad de Monterrey y Hoover Quintero, por su disposición a soñar juntos, por abrir sus corazones al diálogo y demostrar que, con voluntad y unión, los espacios compartidos pueden convertirse en puentes de convivencia y esperanza.

A cada líder, vecino y participante, por creer en el poder de las redes que tejemos, en la fuerza de la palabra, y en la magia de construir un futuro común, a quienes inspiran el cambio desde lo cotidiano, recordándonos que cada pequeño paso hacia la armonía es un gran salto hacia la transformación colectiva.

Este proyecto es para ustedes, porque el verdadero valor está en las personas que convierten un territorio, lugar o espacio en hogar y comunidad.

Agradecimientos

Primero, gracias a Dios, quien guió cada paso de este proceso, iluminando el camino y fortaleciendo mi corazón para asumir este desafío con amor y compromiso.

Agradezco profundamente a Viadney Córdoba, vicepresidenta del barrio Hoover Quintero, y a la presidenta de la JAC del barrio Monterrey, Istar Palacios, por su liderazgo, apoyo incondicional y por creer en esta iniciativa. Su compromiso con sus comunidades fue clave para que este proyecto floreciera.

A mi asesora académica, Mónica María Castañeda, y a mi acompañante institucional, Sandra Yaneth Gómez Paternina, por su orientación, paciencia y confianza en mi trabajo. Su experiencia y disposición fueron pilares fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos y especialmente, a mis compañeras, este increíble grupo social que compartió conmigo cada desafío y cada logro. Gracias por su energía, dedicación y ese apoyo incondicional que hizo de este proceso algo inolvidable. A mi hermana menor y a mi pareja, por su apoyo constante, sus palabras de aliento y su compañía en cada paso del camino. Y, por supuesto, a mí misma, por confiar en mis capacidades, perseverar y crecer con cada experiencia vivida.

Finalmente, a todos aquellos que, de alguna forma, fueron parte de este proyecto, gracias por aportar su tiempo, ideas y esfuerzo. Cada uno de ustedes dejó una huella significativa en este proceso, que hoy culmina lleno de aprendizajes y gratitud.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1. Contextualización.....	11
1.1. Entorno socio - geográfico: un vistazo a la región de Urabá y el Distrito de Turbo, Antioquia	11
1.2. Contextualización institucional	13
2. Diagnóstico.....	16
2.1. Problemáticas y/o necesidades identificadas.....	17
2.2. Problemática Priorizada	19
2.3. Objeto de intervención	19
3. Fundamentación de la intervención.....	21
3.1 Referente teórico	21
3.2. Teórico conceptual	23
3.3. Soporte Legal y Normativo	25
4. Propuesta de intervención	26
4.1. Justificación.....	26
4.2.1 Objetivo general	26
4.2.2 Objetivos específicos.....	27
4.3 Sujetos de intervención	27
4.4 Metodología	28
4.5 Plan operativo.....	32
5 implementación de la propuesta.....	33
6 seguimiento y evaluación	35
6.1. Resultados del proyecto De Caminos a redes: el renacer del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero.....	36

6.2. Logros significativos en las relaciones vecinales.....39

7. Análisis y reflexión41

8. Conclusiones43

8.1. Recomendaciones.....44

Referencias45

Anexos.....47

Lista de tablas

Tabla 1 Matriz de marco lógico28

Tabla 2 Plan operativo.....32

Lista de figuras

Figura 1 El mapa de la región de Urabá.....	11
Figura 2 Actas de los participantes	37
Figura 3 Actas de compromiso elaboradas para devolución.....	38
Figura 4 Comparación 1: Antes y después del proyecto.....	39
Figura 5 Comparación 2: Antes y después del proyecto.....	40

Resumen

El proyecto *De camino a redes* surge como una intervención social orientada a fortalecer las relaciones vecinales y promover un uso adecuado del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero. A través de actividades participativas y reflexivas, se buscó consolidar la convivencia comunitaria, visibilizar problemáticas locales y construir soluciones colectivas. El proceso comenzó con la socialización del proyecto, donde líderes comunitarios expresaron su entusiasmo y validaron la pertinencia de la propuesta. Posteriormente, se desarrollaron talleres y dinámicas clave, como el Árbol de los Sueños, donde los participantes imaginaron un futuro común y colaboraron en la construcción de un reglamento de uso para espacios recreativos.

La actividad mapa de oportunidades, realizada con líderes comunitarios permitió analizar problemas y soluciones identificados en actividades previas, culminando en actas de compromiso que fortalecieron la responsabilidad comunitaria frente a los desafíos locales. Asimismo, los talleres de sensibilización abordaron temas como la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, utilizando actividades lúdicas y reflexivas como Tingo-Tango con Nemo, campo de minas y el lápiz en la botella, que combinaron aprendizaje con diversión.

Cada actividad se destacó por la participación y el compromiso de los asistentes, demostrando el valor de construir espacios para el diálogo y la integración. Este proyecto no solo ha tejido redes entre los habitantes, sino que también ha fortalecido la relación entre la comunidad y la institución, mostrando cómo la colaboración puede transformar la comunidad en un espacio más armonioso y unido.

Palabras clave: renacer, espacio público, redes comunitarias, intervención social.

Abstract

The project on the way support networks, emerge as one social intervention, wide strengthen the interpersonal relationships to promote a use appropriate of public space in the neighborhood Monterrey and Hoover Quintero through of partipative activities and reflective, it sought to consolidate community coexistence, make local problems visible and build collective solutions.

The proces to begin, with the socialize of project, where community leaders to show your feels and validate the being proposal, subsequently to develop training workshop and dynamics clues, such as the Tree of Dreams, where participants imagined a common future and collaborated in the construction of a regulation of use for recreational spaces.

The activitis such map of opportunities, realised with the community leaders, allowed to analize problems and solution to identify previous activities, culminating in deeds of commitment that strengthened community responsibility in the face of local challenges. Moreover, the workshops of awareness topics suchs as the resolution of troubles and asertive comunication, to use ludics activities and reflexives suchs Tingo Tango as Nemo The program, Minefield and Pencil in a Bottle, combined learning with fun.

Each activity was notable for the active participation and commitment of the attendees, demonstrating the value of building spaces for dialogue and integration. This project has not only woven networks among inhabitants, if not also to build up the relationships among the comnutiy and others intituciones, showing such the colaboration can transform the community into a more harmonious and united space.

Keywords: rebirth, public space, community networks, social intervention.

Introducción

En la actualidad, los espacios públicos son escenarios donde convergen una diversidad de personas y actividades, son de cierta manera testigos de las interacciones sociales que pueden ser enriquecedoras y a su vez conflictivas. En el espacio público emergen situaciones y en el contexto de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo, Antioquia, la infraestructura dura está subutilizada y sin un propósito claro más allá de su función física; también detona una serie de problemáticas prioritarias como lo es el uso inadecuado del mismo, que requiere ser abordada de manera integral y con enfoques multidisciplinarios; como estudiante de Trabajo Social me asumí la tarea de comprender, analizar y proponer una intervención que promueva la convivencia pacífica y la equidad en el acceso y disfrute de estos escenarios compartidos.

Por ello, este proyecto se enfoca en una intervención social destinada a abordar los conflictos que se generan en los espacios públicos de los barrios de paz de la comuna #1 del Distrito de Turbo, Antioquia, específicamente en los barrios Monterrey y Hoover Quintero. Esta intervención tiene como objetivo principal proponer estrategias y acciones que contribuyan a la mitigación y resolución de conflictos por el espacio público, con el fin de promover la participación ciudadana, la vinculación y una convivencia sana.

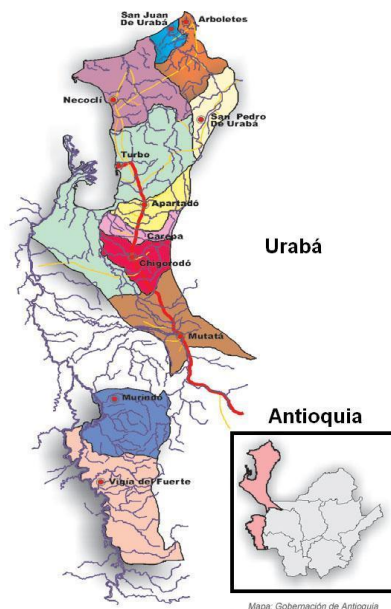
1. Contextualización

1.1. Entorno socio - geográfico: un vistazo a la región de Urabá y el Distrito de Turbo, Antioquia

La región de Urabá se encuentra en el noroeste de Colombia, ubicada en un sitio de confluencia entre el departamento de Antioquia y Chocó y limita en la frontera con Panamá, siendo esta una extraordinaria posición geográfica, permite a la región ser reconocida como ese cruce de caminos entre el océano pacífico y el océano Atlántico, los dos océanos de la economía mundial, y entre América del norte y América central con Suramérica. Urabá, la tierra del sol o el Urabá Antioqueño, es la región costera sobre el mar Caribe, una región plena de paisajes exóticos y con gran diversidad cultural, y gracias a su producción bananera y platanera nos convierte en la tercera subregión con mayor aporte económico a nivel departamental, aportando el 6,2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Figura 1

El mapa de la región de Urabá



Nota. Fuente <https://acortar.link/3VGUaG> (Municipios de Urabá, 2012)

Sin embargo, esta región es un territorio complejo y en disputa, donde se entrelazan intereses estratégicos y la interacción conflictiva de diferentes etnias, religiones y grupos ilegales. La historia Urabaense está marcada por la presencia de múltiples centros de poder, la diversidad étnica, regional y temporal, características que se han fortalecido y reconfigurado debido a los conflictos recientes; hoy día podría considerarse como un territorio en construcción, pues aún no ha logrado su cohesión y organicidad interna, así como su articulación con Antioquia, con los departamentos vecinos y con la nación es aún débil y conflictiva (Uribe, 1992). La historia de Urabá es una historia de resistencia, adaptabilidad y conflicto, que continúa siendo un elemento central en la configuración de la región y en los procesos de desarrollo social y económico.

Dinámica Económica: La economía de Urabá se destaca en los cultivos de plátanos, palma de aceite y frutas tropicales, siendo también la principal zona de producción de bananos en Colombia. Se caracteriza por la ganadería, la pesca, la agricultura y el turismo.

Dinámica Cultural: La población es diversa étnicamente con comunidades indígenas, afrodescendientes, etc. Lo que hace que la dinámica sea diversa ya que existen costumbres paisas, chocoanas, costeñas e indígenas, esta mezcla cultural se refleja en la música, danzas y tradiciones.

Por otro lado, el Distrito Turbo, conocido hoy como la mejor esquina de América, fue fundado municipio en el año 1840, llegó a ser distrito del Chocó y Cauca, finalmente retornó a ser parte del territorio antioqueño, su extensión territorial ha tenido considerables transformaciones, sin embargo, en la actualidad es el municipio más grandes de Antioquia con una extensión en total de 3.055 Km² y está conformado por 18 corregimientos y 230 veredas, que junto con el casco urbano son habitados por cerca de 133,430 habitantes de los cuales 69,532 mujeres lo que equivale a 52.1 % y 63, 898 hombres con el 47,9%. El Distrito de Turbo limita por el Norte con el Golfo de Urabá, el Municipio de Necoclí y el Municipio de Arboletes, por el Este con el Municipio de San Pedro de Urabá, Municipio de Apartadó, Municipio de Carepa y Municipio de Chigorodó, por el Sur con el Municipio de Mutatá y por el Oeste con el Municipio de Riosucio y Municipio de Unguía.

Fue declarado por ley de la república 1883 de 2018 como Distrito especial portuario, logístico, industrial, turístico y comercial. (Turbo, Colombia). Estar rodeado por el golfo de Urabá le permite a Turbo ser uno de los principales centros urbanos y portuarios siendo este un lugar clave en la dinámica económica y social de la región, especialmente debido a su puerto, que conecta

a Colombia con el mar Caribe y otros mercados internacionales, también se considera el lugar de paso de emigrantes de todas partes del mundo y receptor de la población desplazada del Chocó.

La estratégica ubicación geográfica del Distrito, con su diversidad de pisos térmicos y recursos hídricos, lo ha convertido en un punto clave para diversos grupos al margen de la ley, debido a su acceso a todos los pisos térmicos, lo que permite una gran variedad de cultivos. Además, la presencia de ríos y afluentes, junto con áreas selváticas, hace que Turbo se convierta en ese atractivo para actividades ilícitas, convirtiéndose en un objetivo para estos grupos armados.

Economía: La dinámica económica de Turbo detona en que es el puerto del Caribe más cercano al centro del país, que surte a varios países del mundo ya que es también un puerto internacional, también es reconocido por sus cultivos de plátanos y bananos, la pesca y la ganadería.

Cultura: Turbo es una variedad en etnia, costumbres y tradiciones lo que hace que el distrito sea diverso en su totalidad.

Para concluir, Urabá y Turbo reflejan una región de contrastes, donde la belleza de su biodiversidad y la riqueza de sus culturas conviven con las tensiones generadas por la lucha por el territorio y los recursos.

1.2. Contextualización institucional

Alcaldía Distrital de Turbo: Basado en la información proporcionada por la página web oficial, se puede afirmar que la Alcaldía Distrital cumple con funciones esenciales de administración, incluyendo la planificación urbana, la provisión de servicios públicos, la promoción de la salud pública, la educación, el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, la seguridad ciudadana, la gestión financiera, el desarrollo de infraestructura y la recreación. La estructura organizativa de la alcaldía del distrito de Turbo está compuesta de la siguiente manera.

- Despacho del alcalde.
- Secretaría de planeación e infraestructura física.
- Secretaría privada.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de hacienda.

- Secretaría de educación y cultura.
- Secretaría de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural.
- Secretaría de salud.
- Secretaría de movilidad.
- Secretaría de Inclusión Social.
- Secretaría de desarrollo económico
- Oficina de control interno, comunicaciones.
- Oficina de asesoría jurídica.

Razón de ser de la Alcaldía de Turbo: La alcaldía del distrito propicia el desarrollo pleno del potencial de sus habitantes, se fundamenta en 5 principios fundamentales para orientar su quehacer misional (Plan de desarrollo 2020-2023 Turbo Ciudad Puerto, 2020, pág. 21).

1. Recursos en las comunidades.
2. Transparencia en la inversión pública.
3. Oportunidades como motor de la transformación distrital.
4. Salud pública de calidad para la vida.
5. Resiliencia y capacidad de actuar con ideas innovadoras.

Además, la alcaldía adopta como premisa fundamental la dignidad de cada persona, valorándola en su rol individual, como integrante de una familia y como el recurso más valioso de la sociedad. Según el Plan de Desarrollo *Turbo Ciudad Puerto* (Alcaldía de Turbo, 2020), estos principios se consolidan como una hoja de ruta para promover la ciudadanía activa y fomentar una cultura de la legalidad. Como lo manifiesta la página web de la Alcaldía Municipal de Turbo, Antioquia:

Misión: El Distrito es una entidad territorial encargada de la prestación eficiente de los servicios públicos en su área de influencia, construcción de las obras que demande un Municipio en continuo y ordenado crecimiento y que promueve la participación activa de la comunidad en su desarrollo; estimulando la construcción de un modelo económico social comunitario de altos niveles de productividad y competitividad, que permita erradicar la

miseria, combatir la pobreza, la falta de ingresos en los hogares y mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas. (Alcaldía Municipal de Turbo, 2024).

Visión: Hacia el año 2023 Turbo será un Municipio, turístico, industrial y agropecuario ubicado en la mejor esquina de América, con una población saludable y educada, para el logro del ideal de desarrollo, que propenderá por una eficiente infraestructura de servicios básicos y espacios públicos y una economía diversificada basada en el desarrollo sostenible; será un distrito protector de sus ecosistemas estratégicos, respetuoso de su diversidad étnica y promotor de su herencia lúdica, deportiva y cultural. Con una administración y organizaciones públicas eficientes descentralizadas, que garantizarán el desarrollo social, la seguridad y la calidad de vida de quienes habitan su territorio. (Alcaldía Municipal de Turbo, 2024).

Dependencia Secretaría de planeación: En Colombia, la planeación es vista como una opción para el desarrollo; es por esto por lo que la secretaría de planeación tiene como función dirigir el seguimiento, la evolución de gestión, resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, en general de todos los procesos de la entidad. También dirigir, controlar y desarrollar la construcción y mantenimiento de Obras Públicas municipal; identificar los proyectos que se pueden adelantar por medio de la contribución por valorización y diseñar la intervención de Obras Civiles. Por otro lado, Planeación es una dependencia transversal, lo que significa que trabaja de manera articulada con las demás dependencias dentro de la alcaldía, desarrollando en cada una acción diferente.

Banco de proyectos: Es una herramienta del sistema de planificación sobre la inversión pública que permite tomar decisiones en la etapa de reinversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia. A través de este Banco, el ministerio materializa el diálogo social con inversión económica, el fortalecimiento de la infraestructura social y la defensa de los derechos humanos.

2. Diagnóstico

Mary Richmond formula los elementos del diagnóstico social como base para todos los trabajadores sociales, estableció el qué y el cómo, también plantea que el diagnóstico social es el intento de hacer una definición, lo más exacta posible, de la situación y personalidad de un ser humano con alguna necesidad social, de sus situación y personalidad (Munuera Gómez, 2002). Partiendo de una lectura previa de las revistas de trabajo social N13, N16 y 17 y una retroalimentación de los cursos grupos y comunidad visto en anteriores semestres, me permite dar cuenta de que el diagnóstico en trabajo social es un instrumento que da cuenta de los acontecimientos sociales de un escenario o contexto específico, permitiéndonos conocer la particularidad de la realidad social, desde la realidad social, desde conocimientos científicos y construir significados de los fenómenos. Desde el Trabajo Social Comunitario, el diagnóstico social genera la participación y organización en la comunidad siendo este actor, sujeto colectivo, formando parte de él y toma decisiones. Por consiguiente, en este proyecto de intervención social se utilizó el Diagnóstico rápido participativo (D.R.P), siendo este facilitador y promotor de la participación, la acción y la movilización de los actores sociales respecto a sus realidades, siendo ellos mismos partícipes del requerimiento para resolución de sus conflictos en el espacio público. Este D.R.P tiene como finalidad construir participativamente las rutas de sentido para determinar la naturaleza y las características atinentes a las problemáticas de espacio público y contextos sociales que afectan a la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero en común.

El diagnóstico fue planteado mediante las siguientes estrategias metodológicas:

Diálogo de saberes en la que la comunidad compartió sus conocimientos y vivencias y se hizo un análisis de prioridades.

Observación participativa en recorridos y salidas de campo en los barrios Monterrey y Hoover Quintero que permite dar cuenta del uso y deterioro de estos espacios.

Revisión documental Tener acceso a información de proyectos de la alcaldía, revistas de trabajo social, libro de que es la planeación, y fuentes de internet que me permitieron ampliar un poco el concepto de que es espacio público

Reunión con la comunidad donde ellos mismos manifestaban las problemáticas existentes y plantearon posibles alternativas

Charlas informales con sujetos claves de la comunidad, pero también con la acompañante de prácticas y con otros miembros de la institución.

Escucha activa En reuniones con la mesa técnica de espacio público, puede tomar nota de diferentes problemáticas y posibles soluciones que se presentaban en la comunidad. Siendo en realidad la mesa técnica mi primer acercamiento con mi componente, surge a partir de ahí el interés de trabajar el deterioro del equipamiento social ya que fue un tema de los más alarmante desde el componente de espacio público.

2.1. Problemáticas y/o necesidades identificadas

Cuando se habla de qué es el espacio público, se piensa espontáneamente en la infraestructura dura, en aquellos espacios abiertos y de carácter material, que son de fácil reconocimiento visual y acceso relativamente libre, así como lo son: Calles, plazas, placas polideportivas, parques, estadio, puentes, entre otros. Es pertinente mencionar que en el distrito Turbo se presentan constantes problemáticas relacionadas con el espacio público, ya que es desde aquí que se expresan las contradicciones sociales y políticas, pues, por un lado, se le asume como espacio de fácil acceso y apropiación democrática e igualitaria, espacios de encuentro y libertad, de construcción o reconocimiento de identidad cultural, y a su vez se contempla como espacio neutro, favorable al anonimato, a la distinción y mediación, para al finalmente considerarlo como el espacio de todos y a la vez de nadie.

Asimismo, se reconoce que el espacio público es un componente transversalizado en la cotidianidad de una comunidad, ya que este directa o indirectamente es donde se expresa y/o camufla la convivencia ciudadana, pero a su vez es un detonante de conflictos sociales donde se evidencia y reproduce la violencia, la inseguridad y el miedo. Este componente es transversal y permite tocar temas como conflictos de convivencia ciudadana y conflictos socio ambientales, siendo esta última una situación preocupante dado que cada día el Distrito aumenta en la población desplazada en bajas coberturas demográficas y también de coberturas de servicios públicos generando así un nivel preocupante de contaminación; un ejemplo de ello es la placa polideportiva Bombonera, que siendo esta un área de espacio público, hoy por hoy es un lugar asentado de manera ilegal por emigrantes de distintos destinos; por otro lado, están los casos que llegan constantemente a secretaría de planeación que dan cuenta de la pertinencia de una intervención social.

Ahora bien, las zonas limítrofes son aquellas que se encuentran cerca o contiguo a un lugar o espacios con un límite compartido, lo que quiere decir que los barrios de paz de la comuna #1 del Distrito es una zona limítrofe y da cuenta entonces, que los barrios Monterrey y Hoover Quintero pertenecientes a esta son barrios colindantes, lo que significa que ambos barrios tienen acceso y utilizan lugares compartidos para sus actividades recreativas, deportivas y de ocio; cuentan con unas ventajas y oportunidades ya que buscan proporcionar actividades recreativas y servicios que hagan del entorno comunitario un lugar pacífico y cómodo. Los barrios Monterrey y Hoover Quintero al ser barrios colindantes comparten recursos, servicios y todo lo que ayude a efectuar una mejora en la calidad de vida y convivencia de la comunidad. Se piensa que al estar cercanos se facilita la cohesión social, la interacción o una red entre los vecinos, sin embargo, a menudo en los barrios Monterrey y Hoover Quintero por ser colindantes y existiendo diferentes intereses en lo que al espacio público se refiere, suelen tener repercusiones, lo que ha conllevado a generar conflictos por el uso de este, afectando el desarrollo comunitario.

En el capítulo 1 de la ley 2135 de 2021 del Congreso de Colombia, se reconoce que hay que fomentar el desarrollo integral, la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida en zonas aledañas (Régimen Legal de Bogotá D.C), sin embargo, esta ley no se cumple a cabalidad y da paso a conflictos en la comunidad ya sea por el espacio público, la convivencia o temas socio ambientales. Asimismo, la disputa por el control o acceso de estos espacios compartidos, estas problemáticas dan pie a la desigualdad, la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso y gestión del espacio público. (Colombia. Congreso de la República, 2021).

A continuación, problemáticas de espacio público que logre identificar en los diferentes proyectos con los que tengo familiaridad dentro de mi práctica profesional.

Vivienda gratuita: La urbanización Manglares de Turbo etapa I y II se encuentra ubicada en el barrio la Lucila, las problemáticas de espacio público que allí se presentan y que más casos nos llegan son las siguiente: los habitantes de esta urbanización hacen caso omiso a que estas propiedades son horizontales, lo cual quiere decir que estás estructuras son compartidas y se deben conservar, ignorando por completo lo anteriormente anunciado privatizan el lugar, ponen rejas, puertas, hacen construcciones, situaciones que desencadena a conflictos de convivencia ciudadana.

Plaza de pescado: Las problemáticas que aquí se presentan de espacio público es que más allá de ser un área comercial, cada vendedor debería apropiarse de su espacio, adecuarlo ya que hay zonas delimitadas para cada uno, pero sin afectar al otro.

Mejoramiento Integral de Barrios: El proyecto Barrios de Paz es un proyecto netamente social que busca a través de la ejecución de obras de infraestructura de vías y mejoramiento de escenarios deportivos públicos mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de la comuna uno del Distrito Turbo. La comuna #1 de Distrito está conformada por 8 barrios, en los cuales entran Monterrey y Hoover Quintero y la problemática más latente es el conflicto en la comunidad generado por el desconocimiento del espacio público, y, por último, pero no menos importantes, la apropiación y cuidado de los escenarios destinados para el uso y disfrute de la comunidad.

2.2. Problemática Priorizada

Es importante hacer énfasis que mi intervención social será desarrollada en marco del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), y abordaré los conflictos generados por el uso inadecuado del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo-Antioquia.

2.3. Objeto de intervención

La autora Margarita Rozas Pagaza, explica que el objeto de intervención se diferencia de aquellas que tienen una mirada estática, porque fijan un problema como si tuviese una entidad propia, vaciada de sus relaciones y conexiones más significativas con las diversas dimensiones que hacen a la vida social de los sujetos (1998, p. 14). La intervención del trabajo social en el componente de espacio público fundamenta la perspectiva de abordar problemas sociales haciendo énfasis en las dinámicas y necesidades de la comunidad. Teniendo en cuenta el compromiso con la equidad, la dignidad humana, la inclusión y el bienestar social. Es pertinente entonces mencionar que a la hora de construir el objeto de intervención y desde un componente como lo es espacio público considero que la intervención de mi proyecto combina sensibilización, participación comunitaria integral, y también unas acciones concretas. Desde el componente de espacio público la implementación del objeto de intervención se alinea con los principios fundamentales de la

profesión, teniendo en cuenta que el objetivo de este proyecto es fortalecer el tejido social, mejorar el bienestar general de la comunidad y que haya una cohesión comunitaria y un empoderamiento desde la comunidad para cambios de su entorno.

La Secretaría de planeación de la Alcaldía del Distrito de Turbo, tiene como función dirigir el seguimiento, la evolución de gestión de los planes y programas de desarrollo e inversión, en general de todos los procesos de la entidad. También dirigir, controlar y desarrollar la construcción y mantenimiento de obras públicas municipal; identificar los proyectos que se pueden adelantar por medio de la contribución por valorización, siendo este mi campo de práctica a su vez me permite dar cuenta de las problemáticas identificadas en el componente de espacio público desde los diferentes proyectos que se están ejecutando actualmente y partiendo de un D.R.P, hacer énfasis en la problemática conflictos generados por el uso inadecuado del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero.

Hablar del uso inadecuado del espacio público implica también hablar del deterioro de las relaciones interpersonales de la misma comunidad, ya que partiendo desde que la comunidad desconoce el respeto por las normas o reglamentos del espacio común se generan tensiones en la convivencia y de ahí el conflicto entre los mismos vecinos, que afectan negativamente la cohesión social, limitando oportunidades para las actividades comunitarias y sociales. Así que abordar esta problemática implica promover estrategias que impulsen el respeto por el espacio comunitario y que fortalezcan las relaciones entre la comunidad.

3. Fundamentación de la intervención

3.1 Referente teórico

Teoría del conflicto: Esta intervención social se fundamenta en lo planteado por Karl Marx en su teoría del conflicto tal como lo expone Germán Silva García en su obra *La teoría del conflicto: un marco teórico necesario* (2008). La teoría del conflicto sostiene que el conflicto es un fenómeno inherente a todas las sociedades, constituyendo un hecho social fundamental para la vida en comunidad. Las disputas, por tanto, no son un acontecimiento aislado, sino una constante histórica presente en todas las épocas y culturas. De hecho, el cambio social, que impulsa la dinámica de la vida humana, tiene en el conflicto una de sus principales causas, aunque no necesariamente la única.

Karl Marx, por su parte, argumenta que el espacio público es un producto de las relaciones sociales y se configura como un campo de lucha de clases. En su análisis, los espacios públicos suelen ser zonas de exclusión social, donde las desigualdades propias del sistema capitalista se hacen evidentes. Según la perspectiva marxista, el espacio público refleja las tensiones entre la burguesía y el proletariado, siendo, por tanto, un terreno de disputa entre quienes buscan privatizar estos espacios y quienes defienden su uso colectivo y accesible.

La teoría del conflicto marxista resulta útil para analizar los problemas relacionados con el espacio público, ya que entiende el conflicto como una parte inevitable de la sociedad, que surge cuando existen discrepancias en los intereses, valores o necesidades de diferentes grupos sociales. En este sentido, esta teoría me permitirá identificar las raíces profundas de los problemas de convivencia en los barrios Monterrey y Hoover Quintero, a fin de proponer posibles soluciones.

Por otro lado, el marxismo reconoce que la sociedad está en constante transformación y que el conflicto es un motor de cambio social. Por ello, resulta pertinente aplicar esta teoría a un componente tan dinámico como el espacio público, que, al ser objeto de disputa, refleja tanto las tensiones sociales como las transformaciones que generan nuevos patrones de convivencia.

Perspectiva de género: El concepto de género subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, un enfoque que pone en evidencia que las conductas, actividades y funciones asignadas a hombres y mujeres no son determinadas biológicamente, sino que son producto de construcciones culturales. Según lo planteado por Juan Ángel Salinas y Luis Rodríguez (2023) en

su artículo *Perspectiva de Género*, esta categoría de análisis se ha consolidado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money introdujera, en 1955, el término "rol de género" para describir las asignaciones sociales vinculadas a los sexos.

Además, en los años 70, el feminismo académico anglosajón reforzó este concepto, destacando que las desigualdades entre hombres y mujeres son construidas socialmente y no inherentes a diferencias biológicas. Esto permitió no solo una mayor comprensión de la realidad social, sino también el impulso de cambios orientados a una sociedad más equitativa.

Ahora bien, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales, porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en una desigualdad económica, social y política entre hombres y mujeres, colocando en terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. La adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social. El género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual; tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones, en otras palabras, un sistema de sexo/género que le dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo.

Por lo tanto, el género es un factor importante para tener en cuenta, ya que más que una categoría o definición de mujer/ hombre, busca entender el contexto social e histórico en el que mujeres y hombres viven los cambios producidos en el contexto cultural.

Desde la perspectiva del género se entiende el espacio público como un lugar para vivir socialmente y para actuar como comunidad emancipada en lugar de considerarse un recinto marginal, permitiéndome así reconocer y abordar las desigualdades y conflictos que se generan en estos espacios compartidos por la diferencia de los roles de género, promoviendo espacios seguros, equitativos e inclusivos.

Por otro lado, la relación de género con urbanismo, recreación y espacio público tienen tres temas básicos: El tiempo de participación de las actividades, las limitaciones y el significado atribuido a los espacios. El primero, toma en cuenta las diferencias de oportunidades. El segundo, toma en cuenta las limitaciones, específicamente aquellas expectativas sociales relacionadas con

los roles tradicionalmente asignados al hombre y a la mujer. El tercero explora logros o contribuciones de intereses en cómo se refuerza o resisten las relaciones sociales, en cuanto a las actitudes y creencias en una sociedad acerca de lo que es femenino y masculino y también, cómo el tiempo de ocio afecta las ideologías y las relaciones de poder (Velásquez et al., 2023).

3.2. Teórico conceptual

Comunidad: Es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupan de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común. Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común; estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades. Basado en la información de la página web del equipo editorial, Etece, (Concepto, 2024).

Público: Rabotnikof (2008) ha propuesto pensar lo público en tres tensiones: lo visible y lo no visible, lo accesible y lo no accesible, y la utilidad común y la individual es por ello por lo que lo público se define como aquello que conviene a todos, de la misma manera; el andén es público o el parque es público, porque siempre están allí, para que todos transiten y se diviertan, sin exclusiones por razón de clase, edad, sexo o religión. Cabe señalar, según Garay, que lo público no es sólo lo estatal pues lo público trasciende lo estatal y se convierte en una traducción de la voluntad de la sociedad, que a través del tiempo fue creando instancias dotadas de instrumentos que tienen el propósito de procesar esa voluntad de manera operativa y sistemática a través de la estructura del Estado.

Espacio Público: Existen muchas definiciones de espacio público, la que da cuenta de la física, es decir, el espacio material y físico, por el que las personas transitan de manera libre. Luego, la infraestructura, tal como: calles, vías, zonas verdes, andenes, puentes, ríos, caminos, entre otros, que, por tratarse de zonas de carácter público, no son propiedad privada; normativamente se define espacio público al conjunto de inmuebles y los elementos arquitectónicos que por su uso o afectación a la satisfacción de las necesidades urbanas colectiva trascienden los límites o intereses privados de los habitantes. El Estado tiene el poder y el deber constitucional de “velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común”, ya que el

espacio público está destinado para uso y disfrute universal de los ciudadanos el cual prevalecerá sobre el particular. (“Sobre el espacio público en Soacha. Recuento histórico I”) Para fortalecer y ampliar esta concepción tal y como lo sostiene el Decreto 1504 de 1998 de Colombia, se debe buscar “la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”. (Colombia, Presidencia de la República, 1998). El espacio público se puede entender como el conjunto de inmuebles a los cuales se puede acceder y desarrollar libremente actividades, y que son aquellos espacios en donde se manifiestan y deben manifestarse ciertas formas básicas del ejercicio de la ciudadanía :la igualdad, la equidad, la libertad de expresión y difusión del pensamiento y las opiniones; el derechos reunión y a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; la expresión de la diversidad cultural y la libre circulación; desde mi perspectiva el espacio público va más allá de la materialidad y puede ser un lugar de identidad, de historia y de relación.

Espacio Privado: Como lo sustenta Gómez (2010) “El espacio privado ha de entenderse no sólo como aquel que está bajo el control o dominio de una persona o grupo, a través de la propiedad, sino también como un tipo de espacio con características específicas” (p. 24). Este espacio se compone principalmente por el ámbito individual, que garantiza la intimidad y cuyo acceso está restringido (de manera negativa), limitado, como ocurre con la vivienda en su sentido más estricto: el techo. También se incluyen dentro de esta categoría aquellos lugares cuya entrada está restringida por la propiedad, como son los sitios de trabajo, oficinas, fábricas y, en general, cualquier espacio sujeto a un control estricto por intereses privados.

Relación Público - Privado: Estos elementos contrapuestos dan cuenta de la complejidad del contraste entre lo particular y lo universal, lo individual y lo colectivo. En aclaración de la autora, (Gómez, 2010), este contraste se manifiesta en diversos aspectos en las relaciones entre la esfera pública y privada.

Infraestructura: La infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad. La palabra infraestructura proviene del latín *infra* (“debajo”) y *structus* (“construido”), y por ello se utiliza este término para referir a una estructura que sustenta a otra, actuando como su base. En su uso más frecuente, la infraestructura comprende el conjunto de obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas y redes que sostienen el funcionamiento de ciudades, países y otras formas de organización social, también se puede mencionar la infraestructura dura que son materiales o físicos de la infraestructura, tales

como autopistas, puentes, fábricas, puertos y aeropuerto. Basado en la información de la página web del equipo editorial, Etece, (Concepto, 2020).

Conflicto: El conflicto es inherente a las relaciones humanas, las cuales son complejas y únicas, como seres sociales, las personas estamos continuamente relacionándonos con otros y a partir de esta interacción aparecen frecuentemente conflictos de mayor o menor gravedad, (Dalonso, 2000). Por ello, a pesar de la existencia de acuerdos y compromisos en una comunidad, esta no está exenta del conflicto, ya que pueden surgir diferentes intereses dentro del cumplimiento de los acuerdos ya establecidos. El conflicto está compuesto por una serie de etapas o por una o varias situaciones en las que participan individuos o colectividades, y que a causa de sus intereses, necesidades, ideas o factores se encuentran con desavenencias que afectan la convivencia ciudadana y las relaciones interpersonales entre los vecinos. El conflicto comunitario afecta a la capacidad relacional de las personas en el ámbito público y es producto de una comunicación deficiente, negativa o violenta entre las partes. Por ejemplo, cuando ocurre una desavenencia entre vecinos que no fue atendida oportuna y debidamente, se generan sentimientos negativos que atentan contra la relación vecinal.

3.3. Soporte Legal y Normativo

Para esta intervención social enfocada en el espacio público, se toma como referencia la Ley 2037 de 2020, cuyo objetivo es asegurar la creación y gestión eficaz de espacios públicos por parte de los entes territoriales. La ley también promueve la participación ciudadana mediante programas y actividades orientadas a fomentar el diálogo, la cooperación y la cohesión social dentro de las comunidades.

Asimismo, el artículo 4to establece que esta ley busca reducir el déficit de espacios públicos y priorizar su disponibilidad sobre otros usos del suelo. Para cumplir este objetivo, se estipula que, dentro de los seis meses posteriores a su promulgación, el Gobierno Nacional implementará una metodología para medir indicadores cuantitativos y cualitativos de los espacios públicos y ofrecerá asistencia técnica a municipios y distritos en la formulación de planes de ordenamiento territorial y en la adecuada planificación e implementación de estos espacios, siempre que sea necesario.

4. Propuesta de intervención

4.1. Justificación

Es importante hacer énfasis en que la esencia del espacio público va más allá de su materialidad, implica dinamismo, temporalidad y transformación. Siendo el proyecto barrios de paz netamente social con el lineamiento construyendo el territorio, que busca lograr la vinculación de la comunidad me permite enfatizar la intervención social en los conflictos generados por el espacio público, enfocándome en fomentar una integración equitativa, una vinculación comunitaria y una cohesión social con respecto a los espacios compartidos, ya que este desempeña un papel crucial en la vida de los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero de la comuna #1.

Los conflictos generados por el espacio público surgen por una variedad de razones, empezando por las diferencias y diversidad de la comunidad de los barrios colindantes Hoover Quintero y Monterrey que en ocasiones da lugar a tensiones por el uso de este, tal como lo afirma Duraskann Hernández “Donde no existe el diálogo tiende a ser espacios o situaciones tensas” y se ignora el hecho de respetar si existe una norma establecida para el uso de estos espacios.

Asimismo, es importante mencionar que estas situaciones conllevan a un distanciamiento entre los habitantes de esta comunidad aledaña y que la probabilidad de sostener un diálogo pacífico y aportes de convivencia es poco y se tiende a perder el objetivo de la vinculación y cohesión social comunitaria.

Todo lo planteado hasta ahora da cuenta de la pertinencia de la intervención social en los barrios Monterrey y Hoover Quintero.

4.2.1 Objetivo general

Promover la apropiación de estrategias favorecedoras para el uso adecuado del espacio público en la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), por medio de grupos que permitan favorecer la integración y la cohesión social.

4.2.2 *Objetivos específicos*

- Fortalecer las relaciones vecinales entre los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero mediante espacios de interacción y voz comunitaria que promuevan una sana convivencia en el territorio.
- Sensibilizar a las y los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero sobre el uso adecuado del espacio público para el mejoramiento de la convivencia.
- Construir con la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero el reglamento de uso que permitan el acceso equitativo al espacio público.

4.3 Sujetos de intervención

Los sujetos de intervención del proyecto *De caminos a redes* fueron, principalmente, los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero, quienes se constituyen como los beneficiarios directos de las actividades desarrolladas. Esta elección respondió a las necesidades específicas en la comunidad, identificadas previamente, relacionadas con el fortalecimiento de las relaciones vecinales, el uso adecuado del espacio público y la promoción de una convivencia armónica. La comunidad de Monterrey y Hoover Quintero no solo participó como receptora de las acciones del proyecto, sino que se posicionó como un agente activo en la construcción de soluciones colectivas. Este enfoque reconoció su protagonismo entendiendo que las dinámicas sociales y el uso del espacio público dependen directamente de sus prácticas, percepciones y acuerdos comunitarios.

La elección de estos barrios como sujetos de intervención también respondió a su contexto particular, caracterizado por desafíos relacionados con conflictos por el uso del espacio público, divisiones vecinales y una limitada interacción entre los habitantes. Por lo tanto, cada actividad desarrollada estuvo orientada a promover el reconocimiento mutuo, la reflexión sobre las dinámicas comunitarias y el fortalecimiento de la identidad territorial.

En el marco de este proyecto, se contó con la colaboración de actores clave que fortalecieron la intervención, entre ellos:

- Alcaldía distrital, incluyendo a la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente, y Desarrollo Rural.
- Casa de Gobierno, con la participación de inspectores de espacio público y la mesa técnica

La articulación con estas entidades fue crucial para consolidar las estrategias de intervención, garantizando un acompañamiento integral y orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la sostenibilidad del proyecto.

4.4 Metodología

Tabla 1

Matriz de marco lógico

MML	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIO VERIFICACIÓN	S U P U E S T O
FIN	Disminuir las situaciones de conflictos generados por el uso del espacio público en la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero de la comuna #1 del Distrito Turbo, para mejorar la integración entre estos.	Al finalizar el proyecto de intervención en la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia) se reduce el 60% de los conflictos generados por el uso del espacio público. (I. Impacto)	Estar en contacto con los de la junta de acción comunal del barrio Monterrey y Hoover Quintero.	N / R

<p>PROPÓSITO (OBJETIVOS)</p>	<p>Promover la apropiación de estrategias favorecedoras para el uso adecuado del espacio público en la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), por medio de prácticas de grupos que permitan favorecer la integración y la cohesión social.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, el 30% de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), implementan de manera autónoma diferentes estrategias para la resolución de conflictos en los espacios públicos y acuerdos de intereses en común a partir de las prácticas asumidas en el desarrollo del proyecto social (I. Resultado)</p>	<p>Encuestas Registro de experiencias</p>	<p>Que pierda el semestre. Bajo interés de los y las habitantes de la comunidad para participar en el proyecto social</p>
<p>COMPONENTES</p>	<p>1. Fortalecer las relaciones vecinales entre los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero mediante espacios de interacción y voz comunitaria que promuevan una sana convivencia en el territorio. 2. Sensibilizar a las y los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover sobre el uso adecuado del espacio público para el mejoramiento de la convivencia.</p>	<p>1. Durante los dos últimos meses, el 15% de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero de Distrito de Turbo (Antioquia), participan activa y conjuntamente en los espacios de reflexión. (I. Gestión) 2. Para finales del mes de octubre, el 15% de la comunidad de los</p>	<p>Listado de asistencia Caracterización de los participantes Actas de reuniones Registro fotográfico</p>	<p>Malas condiciones del clima</p>

	<p>3. Construir con la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero el reglamento de uso que permitan el acceso equitativo al espacio público.</p>	<p>barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), reconocen la importancia del uso adecuado del espacio público que aporta de forma saludable a la relación comunitaria. (I. Gestión)</p> <p>3. Al finalizar el proyecto, el 30% de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), muestran satisfacción ciudadana con el acceso equitativo a los espacios públicos con la implementación del reglamento de uso. (I. Gestión)</p>		
ACTIVIDADES	<p>1.1. Socialización del proyecto a los líderes de los y a la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero.</p> <p>1.2. Taller de sensibilización: Cortometraje de la historia del puente para reconocer alternativas de soluciones</p> <p>1.3. grupo focales y Árbol de los sueños</p>	<p>1.1. En el mes de agosto, se lleva a cabo la socialización del proyecto con los líderes y la comunidad.</p> <p>1.2. Para el mes de septiembre, se desarrolla un taller audiovisual en el que se proyecta el cortometraje historia del puente.</p> <p>1.3. A finales del mes de septiembre, se realiza un grupo focal donde se pretende obtener</p>	<p>Diarios de campo</p> <p>Planeación de los talleres</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Actas de reuniones</p>	<p>Desfavorables condiciones de salud</p> <p>Que no tenga presupuesto para hacer la actividad</p> <p>Dificultades en los compromisos de cotidianidad de los participantes</p>

	<p>1.4. Taller de sensibilización: Mapa de oportunidades</p> <p>1.5. Taller: Fortaleciendo el vínculo</p> <p>1.6. Cierre simbólico.</p>	<p>información necesaria para la construcción del reglamento de uso.</p> <p>información para el reglamento de uso espacio público</p> <p>1.4. A inicios del mes de octubre, se realiza taller de con líderes de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero con el fin de plantar actas de compromiso después de mapear las problemáticas y oportunidades</p> <p>1.5. Para mediados del mes de octubre, se ejecuta el taller fortaleciendo el vínculo, donde se trabaja el tema de comunicación asertiva</p> <p>1.8 A mediados del mes de octubre, se realiza como cierre del proyecto una actividad simbólica con la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero, que permita generar un espacio de diálogo, reflexión y evaluación.</p>		
--	---	--	--	--

4.5 Plan operativo

Tabla 2

Plan operativo

PLAN OPERATIVO		
Objetivo General: Promover la apropiación de estrategias favorecedoras para el uso adecuado del espacio público en la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo (Antioquia), por medio de prácticas de grupos que permitan favorecer la integración y la cohesión social.		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Actividades neutras	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialización del proyecto con los líderes y comunidad. ● Cierre 	Helen Hernández
Fortalecer las relaciones vecinales entre los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover mediante espacios de interacción y voz comunitaria que promuevan una sana convivencia en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cortometraje: historia del puente. ● Fortaleciendo el vínculo. 	Helen Hernández
Sensibilizar a las y los habitantes de los barrios Monterrey y Hoover Quintero sobre el uso adecuado del espacio público para el mejoramiento de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Taller de Sensibilización: Mapa de oportunidades. ● Cortometraje Espacio Público: el origen de una ciudad soñada. ● Casa a Casa 	Helen Hernández, Planeación Sociales de MIB y Articulación de Espacio Público
Construir con la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero el reglamento de uso que permitan el acceso equitativo al espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> ● Árbol de los sueños, grupo focales ● Diálogos de saberes 	Helen Hernández

5 implementación de la propuesta

El proyecto de intervención social *De camino a Redes: El renacer del espacio público en los Barrios Monterrey y Hoover Quintero*, ha sido un proceso significativo para fomentar la convivencia y el uso adecuado del espacio público. A través de actividades estructuradas, se abordaron las necesidades de la comunidad, promoviendo el diálogo y el fortalecimiento de relaciones vecinales. La cuales expresadas por la misma comunidad fue una experiencia enriquecedora que sirvió para unir y reforzar los lazos o vínculos vecinales, además de dignificar el uso del espacio público.

En el primer encuentro, la socialización del proyecto con los líderes y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de ambos barrios marcó el inicio de este esfuerzo colectivo. La propuesta tuvo una gran acogida, pues los líderes reconocieron su pertinencia en el momento oportuno. Sin embargo, la puntualidad de algunos asistentes fue un reto que limitó el tiempo disponible para profundizar en ciertos aspectos. A pesar de esto, el mensaje central de la actividad dejó claro que la comunidad estaba lista para ser parte del cambio.

En un segundo encuentro, se realizó un taller de sensibilización, el cual fue el corazón del proyecto, planeado meticulosamente para fomentar la reflexión sobre el uso del espacio público y fortalecer las relaciones vecinales. Pero también iniciarle este camino de retos, experiencias y metas. La actividad comenzó con una dinámica rompehielos llamada Tingo-Tango con Nemo, donde los participantes compartieron experiencias de conflicto en torno al espacio público utilizando las iniciales NEMO: Nombre, Emoción, Motivo y Objetivo. Esto permitió un primer acercamiento desde una perspectiva personal y reflexiva.

El momento central del taller fue la proyección del cortometraje *El Puente* que, aunque enfrentó dificultades técnicas con el equipo audiovisual, logró realizarse gracias al ingenio y apoyo de la comunidad y la logística de la universidad. Esto dio paso a una encuesta con preguntas clave que permitieron identificar las percepciones y propuestas de los participantes. Las respuestas sirvieron como base para un diálogo abierto y la construcción colectiva de soluciones, en un espacio que mostró la riqueza de ideas de la comunidad. Las propuestas surgidas fueron integradas al plan de acción del proyecto macro, destacando la importancia de la colaboración comunitaria. Y dieron pie a la construcción del reglamento de uso para estos espacios (canchas polideportivos y parques).

Los grupos focales y el árbol de los sueños fue otra de las iniciativas destacadas que, con el apoyo de inspectores de espacio público, se invitó a los asistentes a imaginar y plasmar sus aspiraciones para la comunidad. Este ejercicio permitió construir de manera colectiva un reglamento de uso para los espacios recreativos, reflejando las necesidades y sueños de los vecinos. Fue un momento simbólico y significativo que marcó un avance hacia la consolidación de acuerdos compartidos.

Asimismo, el taller de sensibilización con los líderes comunitarios: mapa de oportunidades se diseñó a partir de los problemas y soluciones identificados en actividades previas. Sobre una tabla organizada, los participantes analizaron cada problemática y propusieron medidas concretas para abordarlas. Este proceso culminó con la elaboración de actas de compromiso, donde se plasmaron las responsabilidades asumidas por líderes para mejorar los espacios públicos. La actividad no solo brindó claridad sobre los desafíos, sino también dejó en evidencia el potencial transformador del trabajo colaborativo.

Finalmente, el taller fortaleciendo el vínculo: se trabajó el tema de comunicación asertiva el cuál se desarrolló con entusiasmo y participación, la comunidad siempre activa y presta. Se realizaron dinámicas intencionadas a trabajar en la confianza, comunicación y trabajo en equipo las dinámicas tuvieron el nombre de campo de Minas y El Lápiz en la Botella, que, además de ser divertidas, reforzaron habilidades clave para la resolución de conflictos y la construcción de relaciones más efectivas. Estas actividades dejaron lecciones prácticas, combinando el aprendizaje con el disfrute.

En cada encuentro, el compromiso de la comunidad y su disposición a colaborar han sido evidentes. Este proyecto no sólo ha impactado positivamente en la percepción y el uso del espacio público, sino que también ha fortalecido la identidad y las relaciones entre los habitantes de Monterrey y Hoover Quintero. Para mí, como trabajadora social, ha sido un privilegio ser parte de este proceso transformador y ver cómo cada pequeña acción contribuye a tejer redes que sostendrán una convivencia más armónica y solidaria.

6 seguimiento y evaluación

Para observar y analizar el desarrollo del proyecto de intervención se diseñaron estrategias evaluativas y de seguimiento, como son la entrevista semiestructurada y encuesta, pensadas en qué fueran herramientas viables para constatar la apropiación de la población participante; estas herramientas se configuraron como actos de mediación, capaces de construir puentes entre la comunidad y su relación con el espacio público. A través de las entrevistas, se abrió un espacio para el reconocimiento del otro, la comunidad pudo compartir sus emociones, vivencias y perspectivas de manera abierta y flexible. Este formato no solo facilitó el diálogo, sino que también permitió que a través del reconocimiento del otro y sus experiencias, se reforzó el sentido de pertenencia y se visibilizó como el espacio público puede transformarse en un lugar de encuentro y convivencia.

Por otro lado, las encuestas desde su enfoque participativo fueron más que instrumentos de recolección de datos; fueron gestos de inclusión y validación. Al capturar la esencia colectiva, estas herramientas visibilizan la capacidad de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero a la hora de pensarse qué papel juega el espacio público en la construcción de lazos y vínculos en la comunidad y reflexionar sobre el uso del mismo. Cada respuesta fue una pieza que, al integrarse, mostró cómo el proyecto no sólo intervenía físicamente, sino que generaba un sentido renovado de pertenencia y cohesión que daba respuesta y solución a la situación inicial. Tal como se manifiesta en los siguientes testimonios:

La cancha siempre estuvo ahí, pero nunca la sentí nuestra. Era como algo vacío, sin sentido. y ahora pienso que más que una cancha, es un espacio para soñar como comunidad. Nos ha motivado a fijarnos metas juntos y no sólo a los de Monterrey y Hoover Quintero, sino a lo de los otros barrios estos cómo Jesús Mora y los demás y a pensar en cómo hacer que esto crezca. Es bueno ver cómo algo tan sencillo puede generar tanto impacto. (Participante #4 del barrio Hoover Quintero, comunicación personal, 18 octubre, 2024).

La verdad es que ese tema del espacio público se me hacía muy complejo porque tiene sus cosas, pero nunca pensé que el espacio público tuviera tanto potencial, lo veía como algo estático (calle, puente, este camino) me llevo la enseñanza de que es un motor para nuestra

comunidad, nos ayuda a crecer como vecinos y como personas. (Participante #2 del barrio Hoover Quintero, comunicación personal, 18 octubre, 2024)

En este marco, la transformación no se limitó al espacio físico, sino que se extendió al fortalecimiento de los lazos comunitarios, la reconstrucción del diálogo y el empoderamiento de las personas para ejercer un protagonismo activo en sus territorios y/o comunidad. Así, la intervención *De caminos a redes: el renacer del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero*, dejó de ser un proyecto aislado para convertirse en un proceso comunitario vivo, guiado por principios de justicia social, participación y sostenibilidad. Para ello, plasmo y recojo en este testimonio lo que la mayoría de participantes dijeron:

No consideraba el espacio público importante porque no se usaba bien y había mucho desorden y mucho conflicto, no sé cómo mucho chisme usted sabe. Ahora comprendo que es un espacio donde podemos construir convivencia y pensar en el futuro de nuestra comunidad. Participante barrio Monterrey. (Participante #1 del barrio Hoover Quintero, comunicación personal, 18 octubre, 2024)

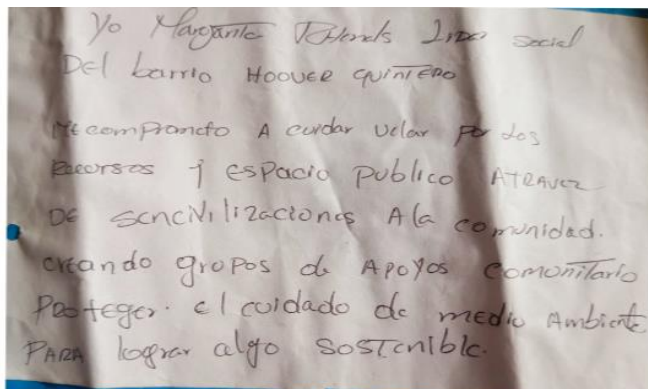
6.1. Resultados del proyecto De Caminos a redes: el renacer del espacio público en los barrios Monterrey y Hoover Quintero

Al inicio de la ejecución del proyecto de intervención, los espacios públicos de Monterrey y Hoover Quintero se percibían como lugares funcionales, pero carentes de significado colectivo. La cancha y los parques eran utilizados esporádicamente y, en muchos casos, eran foco de conflictos entre vecinos o quedaban relegados a ser simples puntos de tránsito. Esta realidad no sólo reflejaba una falta de apropiación comunitaria, sino también una desconexión entre los habitantes y su entorno. Actualmente, se percibe que el proyecto marcó un antes y un después en la percepción, uso y apropiación del espacio público por parte de la comunidad. Desde la concepción de la propuesta de intervención, el objetivo fue claro: promover la convivencia y fortalecer los lazos vecinales mediante la intervención en el territorio. Sin embargo, el alcance del proyecto superó mis expectativas iniciales, dejando una huella profunda tanto en el entorno físico como en las dinámicas sociales de los barrios Monterrey y Hoover Quintero.

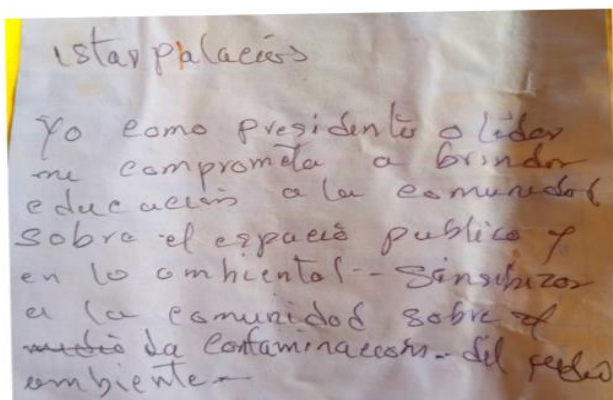
La intencionalidad de este proyecto social es que los espacios públicos de su comunidad sean vistos como puntos de encuentro y cohesión social; logro que se dio al involucrar activamente a la comunidad en talleres participativos, jornadas de diálogo y actividades recreativas y no sólo se estableció un puente entre las necesidades individuales y los objetivos colectivos, tal como lo reflejan testimonios recopilados en el apartado anterior, sino que aunque el proyecto no se limitó a mejorar las condiciones físicas de estos espacios; su verdadero impacto radicó en la creación de un sentido de pertenencia, el cuál fue un plus en el proyecto y surge la idea de la creación de unas actas estructuradas, unas elaboradas por los participantes en un taller de sensibilización y otra elaborada como material devolutivo para la comunidad. A continuación, algunas de las actas realizadas por los participantes:

Figura 2

Actas de los participantes



Yo Mayra Patricia Rodríguez López social
Del barrio Hoover quinto
Me comprometo a cuidar velar por los
recursos y espacio público a través
de sensibilizaciones a la comunidad.
creando grupos de Apoyos Comunitario
Proteger el cuidado de medio Ambiente
PARA lograr algo sostenible.



Istar Palacios
Yo como presidente o líder
me comprometo a brindar
educación a la comunidad
sobre el espacio público y
en lo ambiental - Sensibilizar
a la comunidad sobre el
medio de contaminación - del medio
ambiente.

Figura 3
Actas de compromiso elaboradas para devolución

Acta de Compromiso para el Uso Adecuado del Espacio Público y Fomento de la Convivencia Comunitaria.

Fecha:
Lugar:
Participante:

Objetivo del Acta.
La presente acta busca establecer compromisos claros por parte de los miembros de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero del Distrito de Turbo- Antioquia, en cuanto al uso adecuado y respeto de los espacios públicos, así como definir estrategias replicables que promuevan la integración y cohesión social en beneficio de todos los habitantes.

• **Compromisos de la Comunidad**

Nosotros, miembros de la comunidad de los barrios Monterrey y Hoover Quintero aquí reunidos, nos comprometemos a:

1. Respetar y Cuidar los Espacios Públicos: Hacer uso responsable de los parques, canchas deportivas y otros espacios públicos, manteniendo el orden, la limpieza y evitando actividades que puedan deteriorar o afectar estos lugares.
2. Participar en el Mantenimiento de los Espacios: Colaborar activamente en las jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos. Estas jornadas serán organizadas trimestralmente con el apoyo de todos los habitantes interesados.
3. Fomentar el Buen Uso de los Equipamientos: Aseguramos de que los juegos infantiles, áreas deportivas y mobiliario urbano sean usados adecuadamente, evitando conductas que puedan dañarlos o poner en riesgo a los usuarios.
4. Sensibilizar a la Comunidad: Realizar campañas de concientización, con el apoyo de los líderes comunitarios, sobre la importancia de mantener los espacios públicos en buen estado y disponibles para todos.

• **Estrategias Concretas**

Para mejorar los espacios públicos y fomentar la cohesión social e integración social nos comprometemos a implementar las siguientes estrategias:

1. Talleres de Convivencia Comunitaria: Organizaremos talleres para dialogar sobre la importancia del respeto y el cuidado del entorno común, promoviendo la comunicación asertiva y la solución pacífica de conflictos.
2. Mapeo de Oportunidades y Problemáticas: Realizaremos un mapeo de las áreas que requieren mejoras o atención especial, identificando oportunidades para optimizar su uso y atraer más actividades comunitarias.
3. Red de Vigilancia Comunitaria: Crearemos una red de vecinos que, de manera voluntaria, supervisará el estado de los espacios públicos y reportará daños o incidentes a las autoridades correspondientes, fomentando la seguridad y protección de los mismos.
4. Actividades Recreativas y Culturales: Fomentaremos el uso de los espacios públicos mediante actividades recreativas y culturales, tales como torneos deportivos, ferias, reinados, actividades artísticas abiertas a todas las edades para fortalecer el sentido de pertenencia en el territorio.

• **Compromiso de Sanciones Comunitarias**
En caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, acordamos implementar sanciones comunitarias, tales como la participación en jornadas de limpieza adicionales o la suspensión temporal del uso de las áreas comunes para quienes incumplan las normas de convivencia y respeto por los espacios públicos.

Firma:

6.2. Logros significativos en las relaciones vecinales

El fortalecimiento de los lazos comunitarios fue uno de los logros más destacados del proyecto. Durante los talleres y actividades, vecinos que antes mantenían relaciones tensas comenzaron a interactuar de manera más abierta y respetuosa. Este proceso de vinculación dio cumplimiento al objetivo general, esta transformación fue posible gracias a las estrategias implementadas que incluyeron ejercicios de comunicación asertiva, dinámicas grupales y un enfoque en la resolución de conflictos.

Figura 4

Comparación 1: Antes y después del proyecto

INICIO DEL PROYECTO	FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.
<p>¿Qué es el espacio público y papel juega en la vida comunitaria en nuestros barrios?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espacio público es un desorden que genera conflictos. • El espacio público es unión • El espacio público es calles, puentes, semáforos, parques y puentes. • El espacio público es el que genera la falta de valores y la vacancia de los jóvenes. La he 	<p>¿Qué es espacio público y qué papel juega en la vida comunitaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espacio público es un medio que todos debemos conservarlo para un bien de la comunidad, debemos cuidarlo y hacerlo cuidar. • Es por dónde una persona tiene derecho a transitar libremente, pero también es el desarrollo de la comunidad y es importante en nuestra vida comunitaria porque hace que nos proponemos metas y alcanzamos, y también es importante cuidar las zonas verdes. • Para mí el espacio público es ese lugar que se debe cuidar y respetar ante todo, sobre todo conservar y valorar ya que este al darle un buen uso suman importancia para fortalecer los lazos comunitarios con mis vecinos

En las encuestas realizadas, el 65% de los participantes evidencia una mejora significativa en sus relaciones vecinales, destacando el incremento en la confianza mutua y el diálogo, dato que cobra aún más relevancia cuando se compara con la situación inicial, donde menos del 20% de los encuestados consideraba que no existía un ambiente de convivencia en la comunidad, que el espacio público era sinónimo de intolerancia. A continuación, dos tablas que resumen los cambios más relevantes observados.

Figura 5

Comparación 2: Antes y después del proyecto

Tabla comparativa

ASPECTO	ANTES DEL PROYECTO	DESPUÉS DEL PROYECTO	CON:
Espacio Público	20% de uso ocasional, y visto como simplemente una obra de infraestructura. ✓	85% uso constante y visto como un puente de relaciones y vínculos en la comunidad	
Percepción de convivencia	Dos personas percibía espacio público como ambiente positivo ✓	90% de las personas perciben un ambiente positivo en el espacio público.	
Participación comunitaria	Baja y limitada ✓	Alta. Asistieron más personas, se involucraron más	
Compromiso con el mantenimiento	Sin compromiso establecido. ✓	Comité de sostenibilidad, reglamento de uso, actividades de jornada de asesos mensuales y actividades relacionadas con el medio ambiente	

7. Análisis y reflexión

El proceso de intervención desarrollado en los barrios Monterrey y Hoover Quintero marcó un hito en la práctica del trabajo social como mediador en contextos comunitarios complejos. Este ejercicio permitió comprender profundamente las dinámicas que configuraban el tejido social de ambas comunidades y evidenció la importancia de abordar la intervención desde una perspectiva ética, política y disciplinar, que trascienda las soluciones inmediatas para consolidar transformaciones duraderas. Aunque Monterrey y Hoover Quintero comparten cercanía geográfica, su relación comunitaria estaba marcada por tensiones históricas y fragmentación social. Factores como el uso inadecuado del espacio público, los conflictos interpersonales y la ausencia de mecanismos efectivos de comunicación generaban un entorno poco propicio para la convivencia del espacio público, en este escenario, no solo representaba un lugar físico, sino también un reflejo de las tensiones sociales del territorio. Mientras algunos habitantes veían en él una oportunidad de encuentro, otros lo percibían como un foco de conflicto. Este diagnóstico rápido participativo inicial resaltó la necesidad de reconstruir el tejido social mediante estrategias participativas que no impusieran soluciones externas, sino que promovieran el protagonismo de los habitantes en la construcción de respuestas ajustadas a sus realidades y necesidades.

Asimismo, desde la perspectiva del trabajo social, esta intervención se configuró como un acto de mediación. No se trató solamente de ejecutar un plan predefinido, sino de construir, desde la escucha activa y el respeto por los saberes locales, un proceso que respetara la autonomía de la comunidad. Como practicante de Trabajo Social, asumí el rol de facilitador, promoviendo espacios de diálogo donde cada voz fuera escuchada y validada llevando a cabo acciones como los talleres de sensibilización con temas como comunicación asertiva y resolución de conflictos, diseñadas para abordar tensiones específicas, acciones intencionadas que no solo buscaron mitigar los conflictos existentes, sino que también como resultado empoderaron a los participantes para asumir un papel activo en la toma de decisiones colectivas. El proyecto permitió articular lo individual con lo colectivo, reconociendo que cada actor tiene una historia única, pero que su transformación está intrínsecamente ligada al bienestar comunitario.

Por otro lado, el proceso evidenció la relevancia de mantener una postura crítica y reflexiva frente al impacto de nuestras acciones en el territorio. La dimensión ético-política del trabajo social

no se limita a responder a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también exige cuestionar las estructuras que perpetúan las desigualdades y exclusiones.

Durante la intervención, se enfrentaron retos como la resistencia de ciertos actores, poca participación y el reto con la convocatoria, sin embargo, estas dificultades fueron un plus para desde un enfoque de justicia social, que buscó empoderar a los habitantes para transformar su realidad y construir un sentido colectivo de agencia. Este enfoque se sustentó en principios como la inclusión, el respeto por las dinámicas locales y la promoción de relaciones más equitativas dentro de la comunidad.

Este proceso reafirmó que el trabajo social debe trascender las soluciones asistenciales para enfocarse en la promoción de procesos sostenibles que aborden las raíces de los problemas sociales. La intervención en Monterrey y Hoover Quintero demostró que el fortalecimiento de las relaciones humanas y la construcción de una visión compartida son elementos esenciales para la reconstrucción del tejido social. Además, se evidenció la necesidad de un enfoque interdisciplinario que integre saberes diversos.

El proyecto dejó aprendizajes significativos para la comunidad y para la disciplina del trabajo social y para mí como practicante. Los habitantes lograron reconocerse como agentes de cambio, capaces de transformar su entorno desde la acción colectiva. Por su parte, la práctica profesional reafirmó la importancia de actuar con sensibilidad ética, compromiso político y una constante reflexión sobre el impacto de nuestras acciones.

8. Conclusiones

La intervención en los barrios Monterrey y Hoover Quintero no solo dejó huellas visibles en el espacio público, sino también en los corazones de quienes participaron en este proceso. Fue más que un proyecto; fue un viaje colectivo hacia la reconexión, la esperanza y el redescubrimiento del poder transformador de la comunidad. En este trayecto, se demostró que cada rincón del territorio, por más deteriorado u olvidado que parezca, tiene el potencial de convertirse en un escenario donde las historias individuales se entrelazan para tejer un relato común, lleno de sueños compartidos y metas conjuntas.

El verdadero impacto de este proceso no se mide únicamente en términos de estadísticas o resultados tangibles, sino en los pequeños gestos que surgieron en el camino: una sonrisa que reemplazó la indiferencia, un saludo que rompió el silencio entre vecinos, una conversación que sembró la semilla de nuevas ideas. Cada encuentro, cada taller y cada actividad se convirtieron en chispas que avivaron un fuego de transformación más grande, uno capaz de iluminar no solo el presente, sino también el futuro de estos barrios.

En este sentido, el trabajo social desde el componente de espacio público es mucho más que una profesión; se convirtió en un arte, en una forma de vida que busca encontrar belleza en medio del caos, escuchar voces que han sido silenciadas y abrir puertas donde antes solo había espacios compartidos. El proyecto social, *De caminos a redes*, supo mirar más allá de los problemas inmediatos, para encontrar en las personas la fuerza necesaria para construir algo nuevo, algo propio y auténtico.

Actualmente, los espacios públicos renovados, las relaciones fortalecidas y los diálogos iniciados son solo el inicio de una historia que ahora pertenece a la comunidad. Monterrey y Hoover Quintero ya no son solo nombres en un mapa; son un símbolo de lo que se puede lograr cuando las diferencias se transforman en oportunidades y las adversidades se enfrentan con unidad. Este proyecto es para hacer énfasis en qué el trabajo social no es solo una intervención puntual, sino un compromiso continuo con la equidad y el reconocimiento de la dignidad humana.

Para concluir, la comunidad Monterrey y Hoover Quintero son el reflejo de que cuando se tejen redes de solidaridad, compromiso y amor por el territorio, las posibilidades son infinitas. Y aunque esta etapa del proyecto concluye, la verdadera obra sigue en manos de la comunidad, que

ahora cuenta con las herramientas, la confianza y la inspiración para seguir creando historias de encuentro y transformación.

8.1. Recomendaciones

En cuanto a lo institucional, es fundamental fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales para garantizar un impacto positivo y sostenible en los procesos sociales del territorio. En este sentido, se recomienda a la alcaldía Distrital, específicamente en la dependencia donde realicé mis prácticas Secretaría de Planeación lo siguiente:

Actualmente, el apoyo comunitario recae en un equipo reducido por no decir en una sola trabajadora social, lo cual limita la cobertura y profundidad de las intervenciones. Contar con más trabajadores/as sociales permitiría un acompañamiento más integral, mejorando la identificación y atención de las problemáticas comunitarias, esto no sólo fortalecería el vínculo con los habitantes, sino que también impulsaría la construcción de una comunidad más participativa y comprometida con su entorno. Además, es crucial incrementar las estrategias y recursos destinados a la interacción directa entre la comunidad y la administración.

Por otro lado, la inclusión de estudiantes en prácticas es una gran oportunidad tanto para la formación profesional como para el fortalecimiento institucional. Sin embargo, actualmente la alcaldía carece de una estructura, personal, y hasta tiempo adecuado para recibir y guiar a los practicantes. Es necesario diseñar un programa claro que incluya acompañamiento profesional, asignación de tareas acordes con su nivel de formación y un ambiente propicio para el aprendizaje. Esto garantizará que los practicantes puedan aportar efectivamente y, a su vez, recibir una experiencia significativa.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Turbo (2024). *Misión y visión*. <https://www.turbo-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>
- Álfaro, R. & Cruz, O. (2010). Teoría del conflicto social y posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 63-70.
- Colombia. Congreso de la Republica. (2016). Ley 1801 del 29 de Julio del 2016. “*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Colombia.*” Diario Oficial. No. 49949.
- Colombia. Congreso de la Republica. (2018). Ley 1883 del 24 de Enero del 2018. “*Por medio de la cual se otorga la categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial a Turbo, Antioquia.*” Diario Oficial. No. 50.486
- Colombia. Congreso de la Republica. (2020). Ley 2037 del 27 de Julio del 2020. “*Por medio de la se garantiza la implementación efectiva de espacios públicos en los entes territoriales, priorizando las necesidades de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos, mayores y personas en condición de discapacidad para su uso, a través del fortalecimiento de las funciones del gobierno central.*” Diario Oficial. No.51388.
- Colombia. Congreso de la Republica. (2021). Ley 2135 del 4 de Agosto del 2021. “*Por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la constitución política.*” Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la Republica. (1998). Decreto 1504 del 04 de agosto de 1998. “*Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.*” Diario Oficial. No. 43.357
- Concepto. (2020). *Infraestructura*. Equipo editorial, Etecé. <https://concepto.de/infraestructura/>
- Concepto. (2024). *Comunidad*. Equipo editorial, Etecé. <https://concepto.de/comunidad/>
- Dalonso, J. (2000). Conflictos comunitarios y acción comunicativa. *La trama de la comunicación*, (7), pp. 1-11.
- Gómez. G. (2010). *El espacio público como problema y asunto de las políticas Públicas. Una reflexión sobre el espacio público en Bogotá durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón (2004-2008)*. [Monografía]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Jiménez, G. & Castro, B. (2023). Arqueología, participación ciudadana y educación patrimonial: encuentros y desencuentros. *REIDICS* (13), pp. 159-176.
- Munuera, G. (2002). *Mary Richmond. Su libro “Diagnóstico Social” casi un siglo después*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6169412>.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, pp. 37-48.

-
- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y Política Pública*, pp. 159-186.
- Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Salinas, J. Rodríguez, L. & García, M. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*. pp .326-339.
- Seller, E. (2013). *Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5029369>
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores* (11), pp. 29-43.
- Uribe de Hincapié, M. (1992), *Urabá: ¿Región o Territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad, Colombia*. CORPOURABA, Instituto de Estudios Regionales (INER).
- Velásquez, C. González, M. & Meléndez, L. (2003). *Los espacios públicos desde la perspectiva de género*. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Zulia.

Anexos

- **Anexo1. Tabla de problemas y soluciones para la actividad Mapa de oportunidades**

Problemáticas y oportunidades

problema	Tipo	ubicación	Oportunidad o Solución
Conflictos por el E.P	Convivencia E.P	Escenarios recreativos	Reglamento de Uso, señalización y letreros de prevención
Basura	Ambiental	Tramo Monterrey Hoover Quintero	Jornada de aseo, puntos ecológicos, sensibilizaciones, cerca viva.
Uso inadecuado del tiempo libre de los jóvenes.	Social	Escenarios Hoover Quintero	Proyectos con jóvenes, construcción de redes de apoyos, actividades lúdicas, reconocimiento cultural.
Conflictos vecinales por el espacio público	Convivencia E.P	Hoover Quintero	Sensibilización, apoyo desde la administración,
Inseguridad	Convivencia E.P	Comuna #1	Alumbrado público

- **Anexo 2. Mapa de oportunidades con líderes sociales**



- **Anexo 3. Socialización del mapa de oportunidades con los líderes sociales**



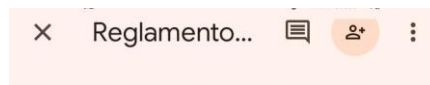
- **Anexo 4. Practicante de Trabajo Social**



- **Anexo 5. Grupo focal para la construcción del reglamento de uso**



- **Anexo 6. Reglamento de uso**



CONSIDERANDO:

Que existen escenarios comunitarios con equipamiento sociales en la comuna #1 del Distrito de Turbo Antioquia, las cuales son señaladas por la comunidad como símbolo de lo colectivo, lugares comunes, puntos de encuentros y disfrute comunitario y que se deben usar en pro de los principios del deporte, la recreación y lo cultural.

Se hace necesario reglamentar la utilización del uso de los escenarios deportivos y recreativos comunitarios, facilitando su administración. Asimismo, permitiendo su mayor disfrute y una total utilización por parte de la comunidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. REGLAS GENERALES DE USO: Con el objetivo de respetar y dar uso adecuado a los espacios compartidos, toda persona que haga uso de los escenarios recreo-deportivo comunitario deberá tener en cuenta, las siguientes reglas:

1. Los juegos infantiles (columpios, rodaderos, balancines y demás juegos) serán de utilización exclusiva de los niños de acuerdo a la edad para los que fueron diseñados (0 a 10 años).
2. No se permite arrojar basura al piso, para ello se utilizarán los recipientes de recolección ubicados en los puntos estratégicos para tal fin (fomentando la cultura del reciclaje).
3. Los niños menores que utilicen los escenarios deportivos comunitarios, deben estar acompañados de un adulto responsable de su cuidado.
4. Los escenarios deportivos son espacios libres de humo y alcohol, por lo tanto, se prohíbe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas de acuerdo con la Ley 2037 de 2020, que establece medidas para promover espacios saludables y seguros en el Distrito de Turbo. Asimismo, en estos lugares está prohibida la venta y consumo de

sustancias psicoactivas o alucinógenas, conforme a los artículos 87-97 de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Las personas que se encuentren en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicoactivas serán retiradas del lugar y si alguno de los escenarios recreo-

- **Anexo 7. Casa a casa**

